

Manizales, enero 04 de 2018.

Señor:

ANYELA JIMENA MARÍN Jefe Sección Sistemas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Supervisor

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0051 de 2018.

A través del presente remito a usted Contrato No. 0051 del 2018, cuyo objeto es BRINDAR APOYO EN EL ARCHIVO CENTRAL Y EN LA ADMINISTRACION DEL SOFTWARE ADMIARCHI Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y MARIA ELENA CARMONA HERRERA y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: MARIA ELENA CARMONA HERRERA

Dirección: Calle 14 V Nº 21-44

Teléfono: 8879700

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto, copia del Contrato Nro. 0051 de 2018, del registro presupuestal, de las pólizas y su correspondiente legalización.

tdalmente

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

erente

Controlled Controlled Sough



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caidas PBX :(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co





